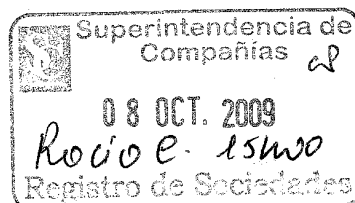




34429

Quito, 08 de Octubre de 2009

Señor
SUPERINTENDETE DE COMPAÑIAS
Presente.-



Ref. Envío de inscripción en el Registro Mercantil de la Protocolización del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Global Crossing Comunicaciones Ecuador S.A.

De mi consideración:

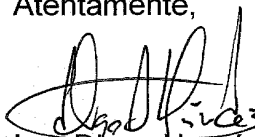
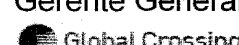
Por medio del presente adjunto envío debidamente certificada el Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía protocolizado e inscrita en el Registro mercantil, en el que se resolvió hacer un aumento de capital de la Compañía Global Crossing Comunicaciones Ecuador S.A., empresa a la cual represento.

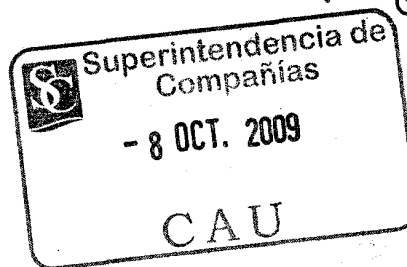
Solicitamos se modifique la información relacionada al capital de la Compañía de acuerdo al documento adjunto.

Adicionalmente remito copia simple del nombramiento y copia simple del Pasaporte en mi calidad de Gerente General de GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES S.A.

Por la atención prestada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Diego Hernández Marín
Gerente General




**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DE LA COMPAÑIA
GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.**

En Quito, a 20 de mayo de 2008, a las 12h00, en las oficinas del despacho Corral & Rosales ubicadas en la calle Robles 653 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, Piso 12, asiste el doctor Xavier Rosales a nombre y en representación de las compañías GC Impsat Holdings II Ltd. y GC Impsat Holdings III Ltd. las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta el doctor Xavier Rosales y actúa como secretario el Gerente General señor Gustavo Adolfo Loza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US\$)	NUMERO DE ACCIONES
GC Impsat Holdings II Ltd. (Representada por el Dr. Xavier Rosales)	2'208.889	2'208.889
GC Impsat Holdings III Ltd. (Representada por el Dr. Xavier Rosales)	2	2
TOTAL	2'208.891	2'208.891

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Ratificar la designación de Comisario de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
4. Conocer el informe presentado por los Auditores Externos.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2007.
6. Aumento del capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado y demás asuntos relacionados.
7. Designar Comisario y fijar su remuneración.
8. Designar Auditores Externos de la compañía.



La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. RATIFICAR LA DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

La junta general de accionistas por unanimidad resuelve ratificar la designación del Sr. Jairo Alvarez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2007.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO.-

Se da lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo por el ejercicio 2007 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2007, éste es aprobado con todos los votos a favor.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.-

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformatoria de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por los auditores externos de la compañía.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2007.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2007. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US \$ 294.540) y el saldo (US \$ 2'650.857) se distribuya como dividendos entre los accionistas de la compañía.



6. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

La Junta por unanimidad resuelve:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado en la suma de US \$ 213.726 a fin de que luego del aumento llegue a la suma de US \$ 2'422.617.
- b) Emitir 213.726 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas conforme consta a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital con cargo a las cuenta Reserva Legal de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
GC Impsat Holdings II Ltd.	2'208.889	213.725	2'422.614	2'422.614
GC Impsat Holdings III Ltd.	2	1	3	3
TOTAL	2'208.891	213.726	2'422.617	2'422.617

Se deja constancia de que los accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital resuelto por la junta general y que en tal proporción han renunciado al derecho de atribución que les corresponde para participar en dicho aumento de capital.

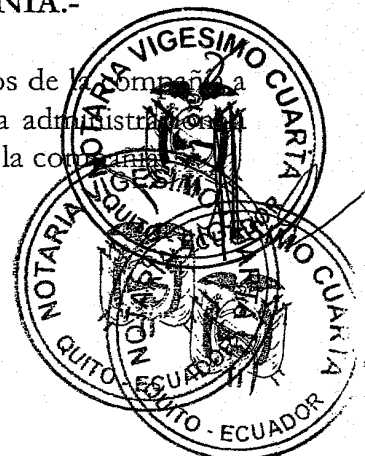
- d) Autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía o a quien haga sus veces para que cumpla con las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

7. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

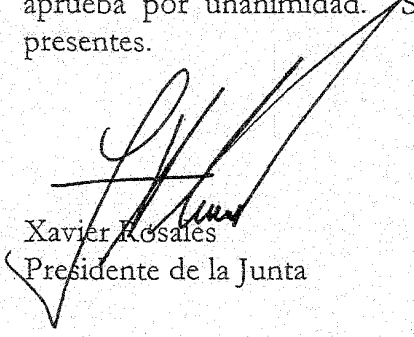
Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Sr. Jairo Alvarez para el período de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

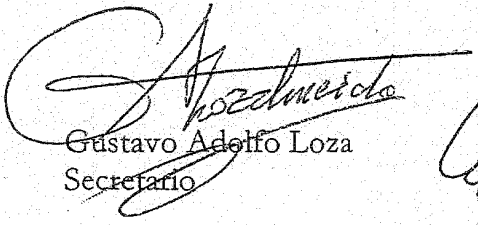
8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA.-

La junta por unanimidad resuelve designar como auditores externos de la compañía a la firma ERNEST & YOUNG. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13h00. Firman todos los presentes.

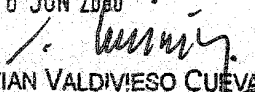

Xavier Rosales
Presidente de la Junta


Gustavo Adolfo Loza
Secretario

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 4 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 4 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 11 8 JUN 2008

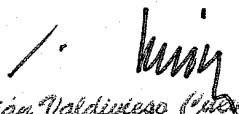

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Milton Carrera Proaño, en esta fecha y en (04) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A., que antecede. Quito a, dieciocho de junio del dos mil ocho.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, dieciocho de junio del dos mil ocho.-

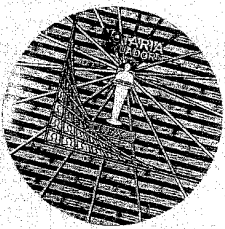
r.s.


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA FEPAO S.A**, OTORGADO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO TITULAR DEL CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 26 DE MARZO DE 1993, SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A, QUE ANTECEDE. QUITO, A 25 DE JUNIO DEL 2008



Paola Delgado Looz
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON

NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Looz
QUITO - ECUADOR



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **2082** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1540 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, a fs 2635, Tomo 124; No.- 213 del Registro Mercantil de uno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 443, Tomo 125; y, No.- 3795 del Registro Mercantil de veinte de diciembre del año dos mil siete, a fs 3407 vta., Tomo 138, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO** de la Compañía "**GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S. A.**"- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolización de 18 de junio del 2008, otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el numero **26047**.- Quito, a veinte y seis de junio del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-



PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Milton° Carrera Proaño, en esta fecha y en (05) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la inscripción en el Registro Mercantil, de la protocolización del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Global Crossing Comunicaciones Ecuador S.A., que antecede. Quito a, treinta de junio del dos mil ocho.- LA NOTARIA (FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL NOTARIA VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, treinta de junio del dos mil ocho.-

r.s.


Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

